

**COMUNICADO**  
**ALBA-TCP CONDENA LAS SANCIONES FINANCIERAS**  
**DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS**  
**CONTRA EL PUEBLO DE VENEZUELA**

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) expresan su más enérgico rechazo al uso de sanciones financieras extraterritoriales, anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela, el 25 de Agosto de 2017.

Estas acciones, que son violatorias de los más elementales principios del Derecho Internacional, no constituyen un aporte para solucionar la situación de Venezuela sino que la agravan, y afectan la calidad de vida del pueblo venezolano.

El ALBA-TCP reitera su solidaridad a la República Bolivariana de Venezuela y formula un llamado a la comunidad internacional a manifestarse en contra de esta clase de acciones extraterritoriales, unilaterales y violatorias del Derecho Internacional.

Caracas, 25 de Agosto de 2017